

**Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, mediante concurso, para un servicio de encuadernación de determinadas ediciones de la Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado.**

**Objeto:** Contratación de un «Servicio de encuadernación de determinadas ediciones de la Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con las características que figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.

**Presupuesto máximo:** 10.000.000 de pesetas, 4 por 100 de IVA, incluido.

**Garantías exigidas:** Provisional, 200.000 pesetas, y definitiva, 400.000 pesetas, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Examen de la documentación:** Se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Boletín Oficial del Estado, planta sexta, todos los días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo de licitación. Teléfono: 538 23 42. Fax: 538 23 41.

Dicha documentación consta de pliego de cláusulas administrativas y pliego de prescripciones técnicas y modelo de propuesta económica.

**Documentos exigidos:** Los que se especifican en el apartado 4.2 del pliego de cláusulas administrativas. En los sobres se hará constar el nombre del licitador y el objeto del concurso. Los tres irán firmados por el oferente.

**Presentación de las proposiciones:** Se entregará en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, números 27-29, antes de las trece horas del día 28 de agosto de 1995, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de las ofertas.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto el día 4 de septiembre de 1995, a las diez treinta horas, en la sala de juntas del propio organismo.

**Nota:** El importe del anuncio de la presente Resolución será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1995.—El Director general, José Ramón Pavia Martín-Ambrosio.—48.170.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se hacen públicas las adjudicaciones de diversos contratos.**

Por Ordenes del Consejero de Salud se adjudicaron por el procedimiento de contratación directa, a las empresas que se indican y por los importes que asimismo se detallan, los siguientes contratos:

**Expediente 32/95.** Suministro para la adquisición de un cromatógrafo de gases con detector selectivo de masas con destino al Laboratorio de Salud Pública, a la empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», por importe de 9.500.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva por importe de 400.000 pesetas.

**Expediente 39/95.** Asistencia técnica para la elaboración del «Boletín Epidemiológico de la Comunidad de Madrid», a la empresa «Corporación Multimedia, Sociedad Anónima», por un importe de 7.150.008 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva por importe de 286.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de mayo de 1995.—El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.—34.895-E.

**Resolución del Consorcio Regional de Transportes de la Consejería de Transportes por la que se declara desierto concurso convocado, publicado en «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 17 de mayo de 1990.**

El Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en su reunión de 17 de marzo de 1995, ha acordado por unanimidad declarar desierto el concurso para la concesión de la construcción y explotación de una línea de transporte público de viajeros con infraestructura propia entre Madrid y el aeropuerto de Barajas.

Madrid, 29 de mayo de 1995.—El Secretario general, Joaquín Nieto Fernández.—36.211-E.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la fabricación, entrega e instalación de equipamiento específico para ensayos de cuchillería, con destino al Laboratorio de Ensayo y Control de Calidad de Materiales del Instituto de Desarrollo Regional de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 2 de mayo de 1995 por la que se adjudica por el sistema de contratación directa (artículo 87.1 de la Ley de Contratos del Estado, 247.1 de su Reglamento y 27.2.c) de las bases para ejecución del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha, cuyo sistema ha sido autorizado mediante resolución rectoral de fecha 17 de febrero de 1995) el contrato para la fabricación, entrega e instalación de equipamiento específico para ensayos de cuchillería, con destino al Laboratorio de Ensayo y Control de Calidad de Materiales del Instituto de Desarrollo Regional de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Catra» (de nacionalidad británica), por un importe total de 10.871.340 pesetas.

Ciudad Real, 2 de mayo de 1995.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Centros e Infraestructuras (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—35.205.

**Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 630/1995, relativo a la asistencia técnica para el «apoyo y asesoría a la organización del V Centenario de la Universidad de Santiago de Compostela».**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el Órgano de Contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 630/1995 a la empresa «Nortempo», por un importe de 13.287.007 pesetas, IVA incluido.

Santiago de Compostela, 30 de marzo de 1995.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Colón.—34.870-E.

**Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 629/1995, relativo a la asistencia técnica para la dirección, coordinación para la gestión y desarrollo de los actos conmemorativos del V Centenario de la Universidad de Santiago de Compostela.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el Órgano de Contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 629/1995 a la empresa «Grupo Clave», por un importe de 5.800.680 pesetas, IVA incluido.

Santiago de Compostela, 30 de marzo de 1995.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Colón.—34.866-E.

**Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 634/1995, asistencia técnica relativa a la dirección de ejecución y control de calidad del plan estratégico de comunicaciones de la Universidad de Santiago: Campus de Lugo.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el Órgano de Contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 634/1995 a «Artel Ingenieros», por un importe de 8.990.000 pesetas, IVA incluido.

Santiago de Compostela, 25 de abril de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de febrero de 1995), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Colón.—34.878-E.